

FE DE ERRATAS AL PROCESO CONCURSO CAS N° 004-2023-HRC.

Se comunica al público en general que se realizará un **Fe de Erratas al CONCURSO CAS N° 004-2023-HRC**, en los siguientes ítems del proceso, el mismo que quedará de la manera siguiente:

1. ITEMS 10, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PEAS

DICE:

ITEM N°	PEA	CARGO	ESPECIALIDAD	ORGANO	MONTO S/
10	2	MEDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	8794

DEBE DECIR:

ITEM N°	PEA	CARGO	ESPECIALIDAD	ORGANO	MONTO S/
10	3	MEDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	8794

DICE:

ITEM N° 10

Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

PERFIL DEL PUESTO: 02 Médico especialista en Anestesiología

DEBE DECIR:

ITEM N° 10

Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

PERFIL DEL PUESTO: 03 Médico especialista en Anestesiología

2. ITEM N° 18 (Enfermeras Especialistas) específicamente en Formación Académica y Remuneración Mensual.

DICE:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional Licenciado(a) en Enfermería. • Colegiatura • Habilitación profesional vigente. • Resolución de término de SERUMS.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/. 2,900.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional Licenciado(a) en Enfermería.• Colegiatura• Habilitación profesional vigente.• Resolución de término de SERUMS.• Título de especialista.• Registro de especialista

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/. 5101.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

3. TOTAL DE PLAZAS

DICE:

TOTAL DE PLAZAS	62
-----------------	----

DEBE DECIR:

TOTAL DE PLAZAS	63
-----------------	----

Cordialmente la Comisión.

Cañete, 06 de Diciembre del 2023

